

NOTA N° 3/18

COMITÉ CONSULTIVO URSURIMA MUNICIPALIDAD DE URSURIMA PUNTO INGRESADOS	
Fecha: 07/11/18	Hc. 1503
Numero: 1286	Fojas: 4
Impresión N°	
Copias	
Observaciones	
Procedente	
Procedente	

[Handwritten signature]

Ushuaia, 07 de Noviembre de 2018

Sr. Presidente Concejo Deliberante

Juan Carlos Pino

S / D

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en nuestro carácter de alumnos de la Escuela Modelo de Educación Integral (E.M.E.I), conjuntamente con la profesora Lic. Marcela Atriz, con el fin de solicitarle la incorporación en la próxima sesión sobre tablas el tratamiento del proyecto sobre recipientes con contenido de bolsas plásticas para el uso específico de recolección de heces de perros, en áreas como parques, zonas turísticas o zonas de mayor concurrencia pública.

Adjunto los fundamentos como lo dicta el reglamento interno, y motivos allí dispuestos.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

[Handwritten signature]
Hector Vardax

FUNDAMENTOS

Es tarea del poder ejecutivo municipal generar políticas públicas que colaboren con el cuidado de la limpieza en aéreas comunes utilizadas por los vecinos de esta ciudad, por eso proponemos ampliar el proyecto de las expendedoras de bolsas para la recolección de heces de las mascotas, ya que se deberían colocar en los circuitos prioritarios como:

- Paseo de Las Rosas
- Centro
- Camino de la Costanera (Prefectura Naval)
- Plaza Malvinas
- Plaza Piedra Buena
- Paseo de las Artes

Ajuntamos un anexo con imágenes donde se puede observar el modelo de la expendedora de la bolsa de residuos utilizados a la fecha.



Aceptado 16/08/25

ANEXO



[Handwritten signature]
#COSTA VA 0825

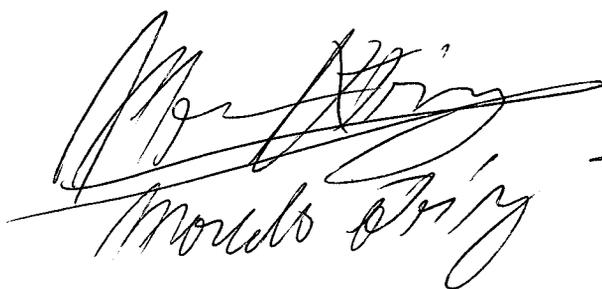
*EL CONCEJO DELIBERANTE
DA LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal para que amplíe la colocación de expendedoras de bolsas para la recolección de heces de mascotas en circuitos prioritarios como los propuestos en anexo.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD N° _____ 18.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:


Marcelo Pérez


Agustín Vadas